

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Porcedimiento Abierto

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores y apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) para tomar parte para tomar parte en la contratación de Servicio de mantenimiento y conservación de los Colegios públicos y Edificios municipales.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

----- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Manuel Osuna Soto Jefe del Servicio de Relaciones institucionales

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asisten:

-D^a. Montserrat Díaz Alabau, representante de la empresa UTE CONSTRUCCIONES SANDO, S.A- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(CONACON)

-D. Saturnino Parra Toro, representante de la empresa IMESAPI S.A.

ANUNCIO DE LICITACION Fecha envio anuncio al DUE: 2/12/2016; BOE Nº310 , de 24 de Diciembre de 2016(Perfil anuncio licitación 4930/16); Otras referencias perfil: 230/17; 326/17

Sevilla, a 31/01/2017
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa analiza la documentación que ha sido requerida e informes, y conforme al mismo, admite a licitación a 13 de las empresas licitadoras , excluyéndose a una de ellas.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==	Firmado	01/02/2017 08:07:50
Firmado Por		
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/01/2017 14:28:29
Sofia Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==	



contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

1º.-DOYMA JAÉN, S.L
15,10% de baja única

2º.-ELSAMEX, S.A
15,69% de baja única

3º.-ELEC NOR, S.A
25,00% de baja única

4º.-SOINAN, S.L.U
41,15% de baja única

5º.-ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L
25,36 % de baja única

6º.-MONCOBRA, S.A
25,00% de baja única

7º.-IMESAPI, S.A
13,42% de baja única

8º.-OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.
23,62% de baja única

9º.-FERROVIAL SERVICIOS S.A.
6,16% de baja única

10º.-UTE CONSTRUCCIONES SANDO, S.A- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(CONACON)
39,47% de baja única


11º.-YOMEE ENERGY SERVICES, S.L
9,01 % de baja única

12º.-ALVAC, S.A
11,67 % de baja única

13º. -TECNOCONTROL SERVICIOS S.A
10,10 % de baja única

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	01/02/2017 08:07:50 31/01/2017 14:28:29	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==			

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las empresas relacionada a continuación, por los motivos que se exponen:

ASSISTACASA 2005, S.L -Al no haber atendido el requerimiento de subsanación de documentación

SEGUNDO.-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

- DOYMA JAÉN, S.L
- ELSAMEX, S.A
- ELEC NOR, S.A
- SOINAN, S.L.U
- ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES, S.L
- MONCOBRA, S.A
- IMESAPI, S.A
- OHL SERVICIOS-INGESAN S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES SANDO, S.A- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(CONACON)
- YOMEE ENERGY SERVICES, S.L
- ALVAC, S.A
- TECNOCONTROL SERVICIOS S.A

TERCERO.-Remitir las ofertas admitidas al Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	01/02/2017 08:07:50 31/01/2017 14:28:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q0udfiTBKsJ2bZs9IQj9Pg==		

